



De izquierda a derecha, Lorenzo Amor, José M. Rueda, Juan Carlos Valverde, Armando Rozados, Javier López Cano, Juan Aguilera, Mario Carranza y Eduardo

Coloquio sobre el impuesto

«El tributo de sucesiones es un ataque a las familias y a la economía andaluza»

► Agricultores, juristas, empresarios y afectados defienden la bonificación al máximo y, a la postre, la supresión de este «impuesto totalmente injusto»

A. R. VEGA
SEVILLA

Da igual a qué representante de la sociedad civil u organización empresarial se le preguntó sobre el impuesto de sucesiones y donaciones, la respuesta es la misma: la Junta de Andalucía tiene que bonificarlo al máximo y el Estado, abolirlo. «Es un ataque directo a las familias y a la economía andaluza», resumió Juan Aguilera Ruiz, gerente de la Asociación Empresarial Sevillana de Constructores

y Promotores de Obras (Gaesco). «¿Quién se va meter a comprar una vivienda si sabe que le puede dejar a sus hijos un problema?», se preguntó Aguilera, quien participó ayer en un desayuno-coloquio organizado en el bufete de abogados A. Rozados & Asociados en Sevilla, junto a otros responsables de instituciones empresariales de diversa índole (Asaja, Asociaciones de Trabajadores Autónomos y de Empresa Familiar), profesionales del ámbito jurídico y miembros de la sociedad civil como el presidente de la plataforma de afectados Stop Impuesto Sucesiones. Todo ellos coinci-

Manifestación en Granada, el 14 de mayo

La Asociación Stop Impuesto de Sucesiones ha convocado para el domingo 14 de mayo una manifestación en Granada contra el tributo. La marcha partirá de la plaza del Carmen a las 12.00 horas y finalizará frente a la sede de la Consejería de Hacienda. Otra plataforma ciudadana, #StopSucesiones, llama a concentrarse contra el impuesto el domingo 23 de abril, a las 12.00 horas, en la Plaza Nueva, a las puertas del Ayuntamiento de la capital hispalense.

dieron, por unanimidad abrumadora, en su diagnóstico sobre el denostado tributo que grava las herencias. «Injusto, confiscatorio, desproporcionado y discriminatorio» fueron adjetivos recurrentes en sus intervenciones durante el debate que coordinó la agencia de noticias Europa Press.

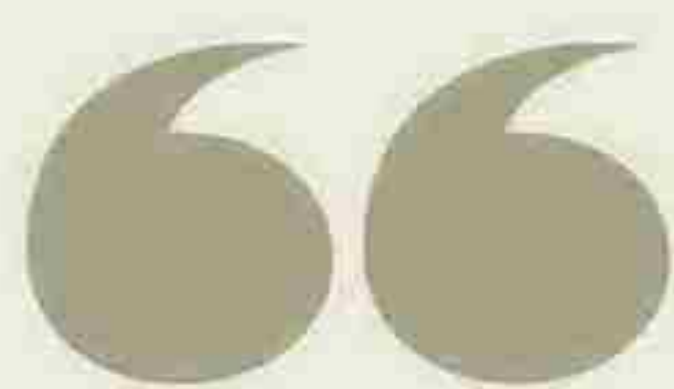
Por el despacho del notario Javier López Cano, convertido en una especie de confesionario, han desfilado decenas de familias angustiadas ante la imposibilidad de hacer frente a la factura fiscal de las herencias. Conoce el problema de primera mano. «Antes no había renunciado y en los últimos seis o siete años es un documento continuo en las notarías», atestigua. Este fedatario público es partidario de «ir a la supresión del impuesto porque grava el mismo hecho imponible por cuarta vez». Descarta la armonización que propugna el Gobierno de Susana Díaz por «imposible». «Significa volver a suprimir la capacidad legislativa



Martín, ayer en Sevilla

VANESSA GÓMEZ

va de las autonomías», precisó López, que se mostró igual de crítico con la propuesta de la Junta de devolver al estado el impuesto sin renunciar a los 400 millones de euros que recauda por este concepto cada año. «Existe una corresponsabilidad fiscal de la Junta, y no puede ser que otro recaude, yo me lleve el dinero y el malo no sea yo». A su juicio, la carestía del tributo en Andalucía está «generando deslocalización fiscal y empobreciendo a la comunidad autónoma al perder contribuyentes de IRPF».



Unanimidad contra la factura de las herencias

JUAN AGUILERA
GERENTE GAESCO

«La Junta está utilizando unos valores catastrales que son desmesurados y confiscatorios; la vivienda está trillada de impuestos»

EDUARDO MARTÍN
GERENTE ASAJA-SEVILLA

«Las herencias están sobre tributadas, pues se grava el mismo bien tres y hasta cuatro veces. Es el impuesto más injusto»

JUAN CARLOS VALVERDE
PTE. STOP IMPUESTO SUCESIONES

«Los partidos se dedican a lanzarse unos a otros la pelota y encima se gastan recursos públicos en echar basura sobre los que estamos en contra»

MARIO CARRANZA
D'TOR. ASOC. EMPRESA FAMILIAR

«La bonificación también tiene que aplicarse a las donaciones. Hay que mejorar la letra peque-

ña y la aplicación de la bonificación para darle fluidez»

JAVIER LÓPEZ CANO
NOTARIO

«Existe una corresponsabilidad fiscal de la Junta, y no puede ser que otro recaude, que yo me lleve el dinero y que el "malo" no sea yo. Además, el impuesto está empobreciendo a Andalucía»

LORENZO AMOR
PRESIDENTE FEDERACIÓN ATA

«Mientras llega o no esa supresión, la Junta de Andalucía debe acometer la bonificación al 99 por ciento en el pago del impuesto».

ARMANDO ROZADOS
ABOGADO

«La Junta es cruel en la aplicación de la ley porque cuando hay desacuerdos entre hermanos los pleitos pueden durar hasta diez años. Pero la Administración no espera. Está con la escopeta y te ametralla»

«Es el impuesto más injusto; es una sobre tributación, pues se grava sobre el mismo bien tres y hasta cuatro veces». Así aborda el asunto el gerente de Asaja-Sevilla, Eduardo Martín, cuya organización lleva batallando desde noviembre de 2015 para arrancar una rebaja en el impuesto que se materializó en agosto pasado. La Junta permite beneficiarse de una reducción automática del 99% a los herederos de explotaciones agrarias. Pero han quedado algunos «fleclos» por perfilar. Si fallece el cónyuge que no se dedica a la agricultura y tiene los bienes en régimen de gananciales, no hay posibilidad de acogerse a la exención. También está «el caso del 'hijo más queri-

do', esto es, que sólo se la aplica la bonificación al hijo que se siga dedicando a la actividad agraria». Estas trabas provocan que «los herederos no tengan más remedio que vender», lo que, a la postre, supone «cargarse la actividad agrícola». «Para nosotros la solución es la supresión, pero pediría que haya un equilibrio a través de bonificaciones hasta que se suprima».

Más allá de la necesaria supresión del tributo «desde La Juncera a Tarifa», el presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), Lorenzo Amor, considera que el origen del problema está en la «mala gestión de los recursos públicos». En su opinión, este

impuesto «totalmente injusto ha perdido el papel redistributivo que tenía, recaudando sobre la clase media y no sobre los grandes patrimonios», además de ser una fuente de asimetría fiscal entre territorios. En el caso de los autónomos, el perjuicio es evidente. Se les exige que los rendimientos de la actividad constituyan su principal fuente de renta para beneficiarse de la exención del 99%. «No conozco a ninguna empresa que facture 20 millones al año y que haya pagado este impuesto, pero sí conozco a muchos autónomos que lo pagan», subrayó.

En el caso de las empresas familiares, las herencias no resultan tan onerosas desde el punto de vista fiscal. «El problema con este impuesto lo tienen las personas, pues el 95 por ciento de empresas son pymes y el 80 por ciento de ese 95 por ciento son personas físicas», opinó el director general de la Asociación Andaluza de la Empresa Familiar, Mario Carranza. «Nos gustaría quedarnos con el 99% de bonificación que tenemos ahora pero no queremos que haya 17 versiones distintas del mismo hecho. Apostamos por la supresión porque es una barbaridad».

«Trillados de impuestos»

El responsable de Gaesco lamentó que «estamos trillados de impuestos» en el sector inmobiliario y reclamó ampliar las bonificaciones a las donaciones. «Pedimos urgentemente la supresión y a la Administración autonómica que modere este ataque a sectores básicos de la economía andaluza».

El enfoque más humano del asunto lo aportó el presidente de Stop Impuesto Sucesiones, Juan Carlos Valverde, quien criticó el «afán recaudatorio voraz y sin sentido» de la Junta de Andalucía, que «está utilizando coeficientes multiplicadores para asegurarse la mordida», dijo. «Si el Gobierno no lo suprime, la llave de la bonificación la tiene la Junta», indicó.

Por último, el abogado y anfitrión en el debate, Armando Rozados, destacó que con los 2.000 millones de euros en fianzas que ha renunciado a cobrar la Junta como acusación en el caso ERE habría cubierto cinco años de recaudación del tributo de sucesiones.